Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GREGORIO ESCORCIA PADILLA	CC	9099142

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - *CARTAGENA*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de octubre se brindó atención a un total de 42 personas activas, lo que representa el 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (32), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos, 9 se autorreconocen como palenqueros, 7 son mujeres firmantes de paz y 5 presentan alguna condición de discapacidad. En este periodo se llevaron a cabo 32 actividades individuales y 4 grupales. Se realizó seguimiento y acompañamiento para asegurar el cumplimiento del ciclo anual de los planes de reincorporación, así como de los compromisos establecidos. De los 42 firmantes, 41 tienen planes en ejecución y en fase de seguimiento y 1 en formulación- elaboración. De los 41 en ejecución 1 cuenta seguimiento de actividades para el mes de agosto y octubre y 40 con seguimiento en julio, septiembre y noviembre. De los 41 planes en ejecución, se ha hecho las actividades de acompañamiento para el bimestre de noviembre, en el cual se han desarrollado actividades como: Campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. Garantizar la permanencia de hijas, hijos o menores dependientes en instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. Mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Espacios pedagógicos sobre la oferta institucional y mecanismos de inclusión financiera. Construcción de los planes de sostenibilidad. Orientación vocacional y/o socio-ocupacional ofrecidas por la ARN. Postulación de predios privados que pretenden ser adquiridos ante la ANT. socialización de los análisis preliminares cuando haya lugar y participar en las visitas de reconocimiento de predios SAE. Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. FORM-PRI, SEG-PRI, la socialización de la resolución 0275 de 2025 código (A067_Soc). sensibilización sobre acciones afirmativas (DIF_AFRO). Cabe destacar que, durante este periodo, se registró el traslado entrante de un firmante.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna solicitud relacionada con estos planes por parte de la población asignada. Se tiene proyectado la socialización de los planes colectivos y de las AERC al colectivo COOMASER para el mes de noviembre del 2025.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo, se participó en el espacio de articulación convocado por la Alcaldía de Cartagena, con el objetivo de coordinar las diferentes ofertas institucionales de sus dependencias. Esta articulación busca facilitar el cumplimiento de las acciones priorizadas para el próximo ciclo anual 2026. Asimismo, se brindó apoyo a la gestión con el SENA para coordinar el proceso de postulación de personas en proceso de reincorporación a la convocatoria del Fondo Emprender. Durante el mismo mes, se lograron los siguientes avances: •Vinculación de 2 personas a la Estrategia Maestro Itinerante, con seguimiento correspondiente durante el periodo. •Acompañamiento a cinco firmantes de paz que actualmente cursan estudios de pregrado: uno en Derecho, otro en Ingeniería de Datos y dos en Administración Pública en la ESAP. Estos procesos están registrados bajo el código Edu_7. •Socialización de la convocatoria del Fondo Emprender SENA–ARN. •Convocatoria para la construcción del POA en el marco de la estrategia de sostenibilidad de COOMASER. •Articulación y convocatoria para la Mesa técnica de reincorporación. •Socialización sobre Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. •Apoyo gestión oficios visitas territoriales. Postulación-Curso virtual acompañamiento técnico a candidaturas y gestión de gobierno. Curso virtual sobre Veedurías Ciudadanas y Control Social.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de octubre se llevaron algunas acciones en el marco del proceso de reincorporación, orientadas al fortalecimiento económico, político y social de los firmantes de paz. Reincorporación social •Se verifica y se garantiza la permanencia de niñas, niños e hijos e hijas dependientes en las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. •Acompañamiento en gestión en salud de un familiar de firmante de paz. •Acompañamiento y seguimientos a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran matriculadas en educación superior (Edu-7) •Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes. •Mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Reincorporación económica •Acompañamiento en la firma de inicio del plan de sostenibilidad para los beneficiarios de la Estrategia de Sostenibilidad de Coomaser •Postulación de predios privados que pretenden ser adquiridos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
186 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			ante la ANT. •Socialización de los análisis preliminares cuando haya lugar y participar en las visitas de reconocimiento de predios SAE •Espacios pedagógicos sobre la oferta institucional y mecanismos de inclusión financiera. Construcción de los planes de sostenibilidad. •Orientación vocacional y/o socio-ocupacional ofrecidas por la ARN. Reincorporación política • Apoyo en la convocatoria de los firmantes de paz a la mesa técnica de reincorporación del departamento de Bolívar. •Articulación con la Alcaldía de Cartagena.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de octubre se estableció contacto telefónico con la administradora del PRE-PP 38648, proyecto que se está ejecutando en la ciudad de Cartagena y que pertenece a un firmante radicado en Medellín. Ese Grupo Territorial solicitó apoyo para la aplicación del cuarto seguimiento. En este espacio se socializó la actividad productiva del proyecto y se coordinó la fecha para la próxima visita de seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de octubre, se programaron en ARPA un total de 47 actividades, todas vinculadas a asistencias previamente migradas al sistema SIRR. En este periodo, se logró completar el 100 % de los seguimientos correspondientes al segundo bimestre en SIRR, alcanzando un total de 421 seguimientos programados. Además, se aplicaron cuatro instrumentos de caracterización enfocados en empleabilidad e inclusión labora. El registro de un seguimiento en el presente mes.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el presente periodo se realizó lectura sobre los métodos operativos realizados y aplicados en el periodo. Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes. . Se hace un análisis de la resolución 0275, sobre la estrategia AUTO SAR. Resolución 2321 de 2025, se procedió a modificar algunos artículos de la Resolución 0275 del 17 de febrero de 2025, "por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación" . De igual forma se interioriza la Guía de enfoque Diferencia, curso de vida y Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones contenidas en el MEM25-005115, orientadas a fortalecer la transparencia institucional en la ARN, incluyendo: Sensibilización y socialización de procedimientos clave. Videoconferencias alojadas en la intranet sobre planes de reincorporación. Métodos operativos en SAPYG: manual, procedimiento, guía de ciclo inicial y formato IR-F-178. Herramientas elaboradas por la Subdirección de Seguimiento, tales como la malla I-RF-178, Semáforos de seguimiento de la UTR. Espacios de asistencia desarrollados con los Grupos Técnicos (GTs) por parte de la UTR. Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Procedimientos para la revisión de compromisos y uso de semáforos. Además: •Se cumplieron los protocolos para la asistencia a actividades en ARPA. •Se programaron compromisos dentro del sistema SIRR. •Se gestionaron solicitudes de desplazamiento y se legalizaron los viajes a través del aplicativo correspondiente.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de octubre , se realizó la revisión del reporte de desembolso de mi población asignada que son 42, de los cuales 41 aplican para asignación mensual, a un firmantes se le afectó la asignación porque superó los 5 salarios mínimos legales vigente, además se reportó el caso de 2 que no reciben el suministro de apoyo a la alimentación, por tener ingresos superiores por más de 3 salarios mínimos legal vigente, se hace la verificación con las personas y corresponde con la realidad.. Esta información fue verificada con las personas en proceso de reincorporación y el archivo de consulta enviado por financiera al GT. Las demás personas no presentaron ninguna afectación ni en la asignación mensual ni en el SEA.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
186 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•1 de octubre: comité general de forma virtual donde se abordan temas como la Circular 026 de Vigilancia Sedes , Balance Procesos Comunitarios – Estrategia de Fomento y otras Convocatorias. •6 de octubre: Reunión virtual donde se abordó en tema sobre Transferencia Enfoque de Discapacidad. •16 de octubre: Reunión presencial con las formas asociativas y el equipo de tierra de nivel central para conocer la ruta de postulación de los predios SAE. •Comité Misional presencial que tenía como objetivo socializar la fase de seguimiento a los planes individuales de reincorporación. •20 de octubre: Comité Misional virtual que tenía como objetivo socializar la fase de seguimiento a los planes individuales de reincorporación y el avance de los mismo •23 de octubre: Participación en la Caminata ecológica - actividad de Bienestar •27 de octubre : Reunión presencial para la construcción del POA en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica de la Cooperativa COOMASER. •31 de octubre Reunión de seguimiento UNAD-ARN Octubre.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	En el mes de octubre se realiza la entrega de los documentos generados durante el mes de acuerdo a los lineamientos por el área de gestión documental, en este corte se entregaron reporte firmados de los planes de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
GREGORIO ESCORCIA PADILLA Firmado digitalmente por GREGORIO ESCORCIA PADILLA		Edgar Alejandro Ruiz Espinosa Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa	
Nombre:	GREGORIO ESCORCIA PADILLA	**Nombre:**	EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
		Cargo:	COORDINADOR (E) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx